



Hic presento el Sr. D. Estanislao de Guzman y Guzman  
 de la Real Audiencia de Mexico, que para dar cumplimiento a lo  
 contenido en el Real Decreto de 15 de Mayo de 1848, y en  
 consecuencia de lo que se le ha mandado, ha acordado y  
 ejecutado lo siguiente:

Que para dar cumplimiento a lo que se le ha mandado, ha  
 acordado y ejecutado lo siguiente:

Que para dar cumplimiento a lo que se le ha mandado, ha  
 acordado y ejecutado lo siguiente:

Dado en la ciudad de Mexico a los 15 dias del mes de Mayo de 1848.

Estanislao de Guzman y Guzman  
 Juan Alvarez

En fe de lo cual se ha expedido este Real Decreto en la ciudad de Mexico a los 15 dias del mes de Mayo de 1848.

